



**REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS  
CÉDULA DE INFORMACIÓN**

NOMBRE DEL TRÁMITE		TRÁMITE:		X	
PRORROGA		SERVICIO:			
DESCRIPCIÓN					
LA PRÓRROGA DE UNA LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN CONSTITUYE LA EXTENSIÓN DEL PLAZO ORIGINALMENTE OTORGADO PARA LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS AUTORIZADAS. ESTA GESTIÓN ADMINISTRATIVA RESULTA INDISPENSABLE CUANDO, POR DIVERSAS CIRCUNSTANCIAS AJENAS AL SOLICITANTE, LOS TRABAJOS DE CONSTRUCCIÓN NO PUEDEN CONCLUIRSE DENTRO DEL PERIODO DE VIGENCIA INICIAL DE LA LICENCIA. AL CONCEDERSE LA PRÓRROGA, LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO RECONOCE LA NECESIDAD DE AMPLIAR EL TIEMPO PARA LA FINALIZACIÓN DE LAS OBRAS, SIEMPRE Y CUANDO SE JUSTIFIQUEN DEBIDAMENTE LAS RAZONES DEL RETRASO Y SE ACREDITE EL CUMPLIMIENTO DE LAS NORMATIVAS VIGENTES. ESTA EXTENSIÓN PERMITE LA CONTINUIDAD LEGAL DE LOS TRABAJOS Y ASEGURA QUE LA CONSTRUCCIÓN SE COMPLETE DENTRO DE UN MARCO REGULATORIO ACTUALIZADO, EVITANDO ASÍ POSIBLES SANCIONES O LA INVALIDACIÓN DE LA LICENCIA ORIGINAL.					
CLAVE DE IDENTIFICACION	DDU/10/2026				
FUNDAMENTO JURIDICO	ARTÍCULO 115, FRACCIÓN V, INCISO F) DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN, 5 DE FEBRERO DE 1917, Y SUS REFORMAS Y ADICIONES. ARTÍCULOS 122, 123, 124, 125 Y 126 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO. GACETA DE GOBIERNO, 10, 14 Y 17 DE NOVIEMBRE DE 1917, Y SUS REFORMAS Y ADICIONES. ARTÍCULOS 87 FRACCIÓN V, 96. SEXIES, 166, 167 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO. GACETA DE GOBIERNO, 2 DE MARZO DE 1993, Y SUS REFORMAS Y ADICIONES. ARTÍCULOS 5.5, 5.6, 5.7, 5.10 FRACCIONES VI, VIII, XVI, XVIII Y XX, 5.26 FRACCIÓN X, 5.53, 5.55, 5.61, 5.62, 5.63, 5.64, 18.1, 18.2, 18.3, 18.4, 18.6 FRACCIONES II, III, IV, VI, VII, VIII, IX, X Y XI, 18.7, 18.15, 18.15 TER, 18.20, 18.21, 18.22, 18.23, 18.24, 18.25, 18.26, 18.27, 18.28, 18.36, 18.37, 18.38, 18.39, 18.40 18.41, 18.42, 18.43, 18.44, 18.45, 18.46, 18.47, 18.47 BIS., 18.48, 18.49, 18.50, 18.51, 18.52, 18.53, 18.54, 18.55, 18.56, 18.57, 18.58, 18.59, 18.60, 18.61, 18.62, 18.63, 18.64, 18.65, 18.66, 18.67, 18.68, 18.69, 18.70, 18.71, 18.72, 18.73, 18.74, 18.75 Y 18.76 DEL CÓDIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO. GACETA DE GOBIERNO, 13 DE DICIEMBRE DE 2001, Y SUS REFORMAS Y ADICIONES. ARTÍCULOS 1, 2, 3, 4, 5, 6, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 129, 130, 135, 138, 160, 161, 162 Y 163 DEL REGLAMENTO DEL LIBRO QUINTO DEL CÓDIGO ADMINISTRATIVO. GACETA DE GOBIERNO, 1 DE SEPTIEMBRE DE 2020, Y SUS REFORMAS Y ADICIONES. ARTÍCULO 143 FRACCIONES I Y VIII; ARTÍCULO 144 FRACCIONES I Y XIII DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO. GACETA DE GOBIERNO, 9 DE MARZO DE 1999, Y SUS REFORMAS Y ADICIONES. ARTÍCULOS 199, 200, 201 FRACCIÓN 1, 202, 203, 204, 205, 210 Y DEMÁS RELATIVOS Y APLICABLES DEL BANDO MUNICIPAL 2026. GACETA MUNICIPAL, VOLUMEN II, 05 DE FEBRERO DE 2026, Y SUS REFORMAS Y ADICIONES.				
DOCUMENTO A OBTENER	PRORROGA	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER	LA VIGENCIA DEPENDE DE LA AMPLITUD DE LA OBRA.		
MODALIDAD	HIBRIDO (ANEXAR LINK)	PRESENCIAL	DE PUNTA A PUNTA (ANEXAR LINK)		
		X	N/A		
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE	CUANDO EL TIEMPO NO ES SUFICIENTE PARA TERMINAR LA OBRA.				
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	SE REQUIERE INSPECCION O VERIFICACION.				
REQUISITOS	ORIGINAL ANOTAR LA PALABRA SI O NO	DEBIAS ANOTAR CON NUMERO LA CANTIDAD DE COPIAS (simple, notarial, certificado)	FUNDAMENTO JURIDICO - ADMINISTRATIVO		
PERSONAS FÍSICAS					
1.	SOLICITUD EN EL FORMATO ÚNICO DEBIDAMENTE REQUISITADO, EL CUAL SE OTORGA EN LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO DEL MUNICIPIO DE TONANITLA.	SI	0	ARTÍCULO 115, FRACCIÓN V, INCISO F) DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN, 5 DE FEBRERO DE 1917, Y SUS REFORMAS Y ADICIONES. ARTÍCULOS 122, 123, 124, 125 Y 126 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO. GACETA DE GOBIERNO, 10, 14 Y 17 DE NOVIEMBRE DE 1917, Y SUS REFORMAS Y ADICIONES.	
2.	DOCUMENTO QUE ACREDITE LA PERSONALIDAD DEL SOLICITANTE (IDENTIFICACIÓN OFICIAL DEL TITULAR Y/O CARTA PODER ORIGINAL).	SI	1	ARTÍCULOS 87 FRACCIÓN V, 96. SEXIES, 166, 167 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO. GACETA DE GOBIERNO, 2 DE MARZO DE 1993, Y SUS REFORMAS Y ADICIONES.	
3.	DOCUMENTO QUE ACREDITE LA PROPIEDAD O LA POSESIÓN EN CONCEPTO DE PROPIETARIO DEL INMUEBLE.	SI	1	ARTÍCULOS 5.5, 5.6, 5.7, 5.10 FRACCIONES VI, VIII, XVI, XVIII Y XX, 5.26 FRACCIÓN X, 5.53, 5.55, 5.61, 5.62, 5.63, 5.64, 18.1, 18.2, 18.3, 18.4, 18.6 FRACCIONES II, III, IV, VI, VII, VIII, IX, X Y XI, 18.7, 18.15, 18.15 TER, 18.20, 18.21, 18.22, 18.23, 18.24, 18.25, 18.26, 18.27, 18.28, 18.36,	
		SI	1		

4.	LICENCIA DE USO DE SUELO (VIGENTE).					
5.	CONSTANCIA DE ALINEAMIENTO Y NÚMERO OFICIAL (VIGENTE).	SI	1			
6.	VERIFICACIÓN DE LINDEROS (EXPEDIDO EN JEFATURA DE CATASTRO; LOS FRACCIONAMIENTOS NO REQUIEREN ESTE TRÁMITE, EN SU LUGAR SE SOLICITA LAS ESCRITURAS DE LA PROPIEDAD).	SI	1			
7.	RECIBO DEL IMPUESTO PREDIAL AL CORRIENTE.	SI	1			
8.	EN EL CASO DE TERRENOS EJIDALES Y COMUNALES, CERTIFICADO PARCELARIO, CERTIFICADO DE DERECHOS O RESOLUCIÓN AGRARIOS, ACTA DE ASAMBLEA DONDE SE AUTORIZA LA CONSTRUCCIÓN.	SI	1			
9.	CROQUIS DE LOCALIZACIÓN DEL PREDIO OBJETO DEL TRÁMITE (DE GOOGLE MAPS, ORTOFOTO O EQUIVALENTE CON COORDENADAS) QUE DEBERÁ INCLUIR LAS MEDIDAS DE LAS COLINDANCIAS DEL PREDIO.	SI	0			
10.	PLANOS ARQUITECTÓNICOS DEL PROYECTO Y MEMORIA DE CÁLCULO, FIRMADOS Y SELLADOS POR DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA (DRO) Y CONTENDRÁN AL MENOS:	SI	1			
11.	LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN CON VIGENCIA EXPIRADA O PRÓXIMA A EXPIRAR.	SI	0			
12.	PAGO DE DERECHOS.					
13.	SE SOLICITA PRESENTAR LA DOCUMENTACIÓN COMPLETA EN ORIGINAL Y COPIA PARA COTEJO. FAVOR DE ENTREGAR EL EXPEDIENTE EN UN FOLDER COLOR BEIGE DE TAMAÑO ADECUADO (OFICIO O CARTA).					
<b>PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS</b>						
<b>INSTITUCIONES PUBLICAS</b>						
<b>PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO</b>						
<p>1. EL INTERESADO SE PRESENTA EN LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO.</p> <p>2. AL FORMALIZAR SU INGRESO, EL INTERESADO DECLARA EL MOTIVO DE SU VISITA.</p> <p>3. EL AUXILIAR ADMINISTRATIVO PROPORCIONA AL INTERESADO LA INFORMACIÓN CONCERNIENTE A LA DOCUMENTACIÓN NECESARIA PARA LA TRAMITACIÓN DE SU LICENCIA.</p> <p>4. EN UNA SEGUNDA INSTANCIA, SE RECIBE LA DOCUMENTACIÓN COMPLETA Y SE PROCEDE A SU REVISIÓN CORRESPONDIENTE.</p> <p>5. LA DOCUMENTACIÓN ES REMITIDA AL DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO PARA SU ANÁLISIS EXHAUSTIVO.</p> <p>6. SE CONSIDERA EL TIEMPO ESTIMADO PARA LA FINALIZACIÓN DEL PROYECTO.</p> <p>7. SE ELABORAN LAS ÓRDENES DE PAGO PERTINENTES, LAS CUALES SE CANALIZAN A LA TESORERÍA PARA LA REALIZACIÓN DE LOS PAGOS POR PARTE DEL INTERESADO.</p> <p>8. SE NOTIFICA A LOS CIUDADANOS LA FECHA PROGRAMADA PARA LA ENTREGA DE SU LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN.</p> <p>9. EL DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO ELABORA LA PRÓRROGA DE CONSTRUCCIÓN, ASIGNÁNDOLE UN FOLIO PARA SU IDENTIFICACIÓN.</p> <p>10. EL INTERESADO COMPARECE NUEVAMENTE, SE LE HACE ENTREGA DE LA PRÓRROGA DE CONSTRUCCIÓN, FORMALIZANDO LA RECEPCIÓN CON SU FIRMA, Y SE ASIGNA UN NÚMERO DE EXPEDIENTE A LA DOCUMENTACIÓN.</p> <p>11. LA DOCUMENTACIÓN SE ARCHIVA BAJO SU RESPECTIVO NÚMERO DE EXPEDIENTE, FACILITANDO FUTURAS REVISIONES O LA PRONTA UBICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS EN CASO DE REQUERIRSE CONFRONTAR INFORMACIÓN.</p>						
<b>PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA</b>		NO MAYOR A 15 DIAS HABLES POSTERIORES A LA FECHA DE SU RECEPCION				
<b>COSTO</b>	DEPENDE DE LOS METROS Y EL UMA	<b>FUNDAMENTO JURIDICO</b>	Fundamento Jurídico: ARTICULO 144 DEL CODIGO FINACIERO DEL ESTADO DE MEXICO			
<b>FORMA DE PAGO</b>	EFFECTIVO	TARJETA DE CREDITO	TARJETA DE DEBITO	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)		
	X	X	X	N/A		
<b>¿DÓNDE PODRÁ PAGARSE?</b>	EN LAS OFICINAS DE LA TESORERIA MUNICIPAL DE TONANITLA CON LA FICHA DE PAGO DE DESARROLLO DE URBANO EXPEDIDA EN LA MISMA AREA.					
<b>OTRAS ALTERNATIVAS</b>	N/A					
PLAZO CON EL QUE CUENTA EL SUJE TO OBLIGADO PARA PREVENIR AL SOLICITANTE, Y EL PLAZO CON EL QUE CUENTA ESTE ÚLTIMO PARA CUMPLIR CON LA PREVENCIÓN						

5 DIAS ARTICULO 43 DE LA LEY FEDERAL DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS				
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE		SE DEBE DE ENTREGAR LA DOCUMENTACION COMPLETA SIN EXCEPCION ALGUNA CONFORME A LOS REQUISITOS PROPORCIONADOS, DE OTRA MANERA NO SE LE ENTREGARA EL TRAMITE.		
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA O NEGATIVA FICTA		NO PROCEDE LA AFIRMATIVA FICTA NI LA NEGATIVA FICTA.		
DEPENDENCIA U ORGANISMO			UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE	
DESARROLLO URBANO			DESARROLLO URBANO	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA		M. EN I. JUAN CARLOS VELASCO VITE		
DOMICILIO				
CALLE	BICENTENARIO		NO. INT. Y EXT.	
COLONIA	CENTRO	MUNICIPIO	TONANITLA	
C.P.	55785	HORARIO Y DIAS DE ATENCION	LUNES A VIERNES DE 9:00 A 17:0 Y SABADOS DE 9:00 A 12:00	
LADA	TELEFONOS	EXT.	CORREO ELECTRONICO	
+52	5529260057	N/A	desarrollourbano.tona.25.27@gmail.com	
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO				
OFICINA	N/A			
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA	N/A			
DOMICILIO				
CALLE	N/A		NO. INT. Y EXT. N/A	
COLONIA	N/A	MUNICIPIO	N/A	
C.P.	N/A	HORARIO Y DIAS DE ATENCION	N/A	
LADA	TELEFONOS	EXT.	CORREO ELECTRONICO	
N/A	N/A	N/A	N/A	
FORMATO(S) DESCARGABLES		N/A		
INFORMACIÓN ADICIONAL				
PREGUNTA FRECUENTE	¿ QUE ES UNA PROROGA DE CONSTRUCCIÓN?			
RESPUESTA:	ES UNA PETICIÓN PARA OBTENER MAS TIEMPO PARA FINALIZAR LA OBRA.			
PREGUNTA FRECUENTE	¿QUIEN PUEDE SOLICITAR UNA PROROGA?			
RESPUESTA:	EL SOLICITANTE QUE EXPIDIO CON ANTERIORIDAD UNA LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN.			
PREGUNTA FRECUENTE	¿QUE PASA SI AL FINALIZAR LA PROROGA NO TERMINO LA CONSTRUCCIÓN?			
RESPUESTA:	PUEDE SOLICITAR PROROGAS TANTAS VECES PUEDA PAGANDO LOS DERECHOS CORRESPONDIENTES			
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS CON LINK				
LICENCIA DE USO DE SUELO, CONSTANCIA DE ALINEAMIENTO Y NUMERO OFICIAL, CONSTANCIA DE TERMINO DE OBRA, CONSTANCIA DE SUSPENSION VOLUNTARIA DE OBRA, LICENCIA DE DEMOLICION PARCIAL O TOTAL, LICENCIA PARA EXCAVACIÓN, RELLENO O MOVIMIENTO DE TIERRAS Y PROROGA DE CONSTRUCCIÓN.				

<p>ELABORÓ:</p> <p>KEYLA IRISET SOLIS CIFUENTES AUXILIAR ADMINISTRATIVO</p>	<p>VISTO BUENO:</p> <p>M. EN I. JUAN CARLOS VELASCO VITE DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO</p>	<p>FECHA DE ACTUALIZACIÓN:</p> <p style="text-align: center;">13 / 02 / 2026</p>
---	--	--